

Quito, 15 de marzo de 2008

Señores Accionistas
JESS CONSTRUCCIONES S. A.
Presente.-

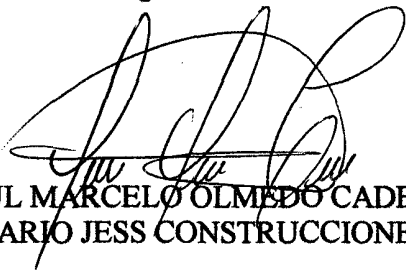
De mi consideración.-

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes presento a ustedes mi informe en calidad de Comisario de la compañía JESS CONSTRUCCIONES S.A., correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre del año 2007

He revisado los asientos contables de la compañía así como los balances y las cuentas de pérdidas y ganancias de la misma y estos se ajustan y cumplen con las normas de los principios contables generalmente aceptados, así como con las disposiciones legales vigentes.

Por lo dicho, la compañía mantiene una situación económica de pérdida que con las proyecciones realizadas se convertirá en una situación económica estable, pese a la crisis generalizada económica y moral por la que atravesó el país en el año anterior.

La compañía no ha incurrido en endeudamiento con el sistema financiero por los motivos de conocimiento general, ya que esa decisión hubiere ocasionado mayores pérdidas a la misma. Es considerable el hecho de que la compañía no ha tenido mayor actividad que la eventual, en razón a la situación crítica que vivía el país en el año anterior y la fecha de su constitución legal.



PAUL MARCELO OLMEDO CADENA
COMISARIO JESS CONSTRUCCIONES S. A.

